REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 075

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2016-00117-00	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO TORRES MUTIS	MARTHA CECILIA VELÁSQUEZ DE TORRES Y OTROS	FIJAR PARA EL PRÓXIMO MARTES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M, COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	23/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2017-00118-00	EJECUTIVO	BANCO COLPATRIA S.A.	VICENTE EMILIO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	CORREGIR EL AUTO N.° 306 DEL 28 DE ABRIL 2022.	23/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2018-00056-00	EJECUTIVO	FABRICIA STHEFANIE ESCOBAR TORO	JOAQUÍN MARÍA ESCOBAR TORO	TÉNGASE POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO. SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL ABOGADO ROMEIRO ORTIZ HERNÁNDEZ.	23/08/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 03

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: **j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**

DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **689e7e58c07eac6abb7bf7d8f70c946a0174b842275c8a6b0fa7e2fe44ceb645**

Documento generado en 23/08/2022 03:24:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica